



#### ACTA 4. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 0000999101

**OBJETO:** REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y LA POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL IES ALHADRA EN ALMERÍA, CONTEMPLADA DENTRO DEL PROGRAMA PIREP, COFINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA

**CÓDIGO DEL CENTRO:** 04001163

**NOMBRE DEL CENTRO:** IES ALHADRA

**LOCALIDAD:** ALMERÍA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TIPO CONTRACTUAL:** REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE OBRAS

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 1.966.084,48 euros.

**IMPORTE IVA:** 412.877,74 euros.

**TOTAL IMPORTE:** 2.378.962,22 euros.

**VALOR ESTIMADO:** 1.966.084,48 euros.

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor

##### Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

##### Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 7 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La Secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	07/06/2024	PÁGINA 1/4
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXAM7JZ6UCBQG9NE7VSQMXXSMX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



la presente licitación. Consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII-C del pliego de condiciones.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 30 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al descriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 25 de abril de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA
B04064218	DIZU, S.L.
B18362988	MARACOF, S.L.
B18239459	ANFRASA, S.L.
B73574691	SERVIMAR 2008, S.L.
A54496005	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.

Se acredita que las siguientes personas licitadoras no han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 25 de abril de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA
B04264982	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
F23517428	HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura informe de fecha 10 de mayo de 2024 remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	07/06/2024	PÁGINA 2/4
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXAM7JZ6UCBQG9NE7VSQMXXSMX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Propuesta de aceptación de las ofertas de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA
B04064218	DIZU, S.L.

- Propuesta de rechazo al no haber aportado justificación alguna que permita deducir que la persona licitadora podría llevar a cabo la ejecución del expediente CONTR 2023 0000999101 para la contratación de REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y LA POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL IES ALHADRA EN ALMERÍA, CONTEMPLADA DENTRO DEL PROGRAMA PIREP, COFINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA por el precio ofertado:

NIF	PERSONA LICITADORA
B04264982	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
F23517428	HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA

- Propuesta de rechazo de las ofertas siguientes y en consecuencia su declaración de excluidos de la licitación de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

NIF	PERSONA LICITADORA
B18362988	MARACOF, S.L.
B18239459	ANFRASA, S.L.
B73574691	SERVIMAR 2008, S.L.
A54496005	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

PERSONA LICITADORA	PROP. ECONOMICA	A) Apoyo en la elaboración del Estudio de Gestión de Residuos del proyecto	B) Profesional para apoyo en el cálculo de las instalaciones del proyecto	C) Profesional para apoyo a la Dirección facultativa del control y seguimiento en obra de la Gestión de Residuos	D) Profesional para apoyo a la Dirección facultativa en la ejecución de las instalaciones	Ampliación del plazo de garantía de la obra	Reducción de plazo de la redacción del proyecto de ejecución	Jornada informativa	TOTAL
B04064218 - DIZU SL	40,00	10,00	10,00	5,00	5,00	20,00	6,00	4,00	100,00
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	37,40	10,00	10,00	5,00	5,00	20,00	6,00	4,00	97,40
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4,30	10,00	10,00	5,00	5,00	20,00	6,00	4,00	64,30
B18997288 - MULCONSAS EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.	18,70	10,00	0,00	5,00	0,00	20,00	6,00	4,00	63,70

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en las sesiones de fecha 27 de marzo de 2024:

PERSONA LICITADORA	Proposición económica RP	Proposición económica OBRA	Proposición económica TOTAL	A)1	B)1	C)1	D)1	Ampl. plazo garantía de la obra por encima del mínimo exigido de 12 meses	Reduc. plazo de la RP de ejecución	Jornada inform. de uso y manten. de los sist. y soluc. del edificio
B04064218- DIZU, S.L.	87.533,57 €	1.675.650,98 €	1.763.184,55 €	1 PROFESIONAL	1 PROFESIONAL	1 PROFESIONAL	1 PROFESIONAL	12 MESES	10%	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE		07/06/2024	PÁGINA 4/4
	MARGARITA ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXAM7JZ6UCBQG9NE7VSQMXXSMX		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	